

La paradiplomacia latinoamericana y su posible aplicación en la zona de frontera colombo-venezolana*

*Johanna Mogrovejo Andrade***

*Liliana Marcela Bastos Osorio****

Introducción

Desde el fin de la Guerra Fría con la caída del sistema comunista, la desintegración de algunos Estados demuestra que la diplomacia tradicional ha tenido graves deficiencias. En ese panorama, la sociedad civil, precursora de Estados democráticos, ha conseguido establecerse; este mérito se atribuye a ciertas organizaciones no gubernamentales (ONG), partidos políticos e instituciones. En la actualidad, Internet y sociedad permiten que los ciudadanos creen redes a través de las fronteras, vinculándose en función de temas en común más que por nacionalidad. Campañas como las de Greenpeace y otras ONG evidencian la eficacia de las mismas y se convierten en un elemento de las relaciones internacionales que para la diplomacia tradicional resulta irrelevante (Riordan, 2005). Esto, es una muestra de la paradiplomacia y la importancia que empieza a tener en la política exterior de los países.

* Ponencia elaborada en el Tercer Congreso de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales. Febrero 27 y 28 de 2014. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.

** Correo electrónico: johannamogrovejo@ufps.edu.co

*** Correo electrónico: lilibast79@hotmail.com

En el campo de las relaciones internacionales se recurre al concepto “nuevo regionalismo” que tiene valía para el logro de la integración regional, la descentralización política de los Estados y el desarrollo de la cooperación transfronteriza entre entidades subestatales, con el fin de constituir territorios en torno a un sistema mundial globalizado (Férreo, 2005). Y fortalecer la glocalización para mejorar las relaciones entre regiones y generar una paradiplomacia que se ajuste a las necesidades locales sin interferir en la política exterior del Estado, al contrario, complementando el vínculo entre lo macrorregional y lo microrregional. Esta paradiplomacia surge de entidades que fortalecen los lazos de hermandad entre regiones para una reestructuración de las relaciones económicas que se reconfigura con base a un mosaico global de economías regionales subnacionales. Estrategia que sí implica una inserción en una economía globalizada y hace posible el logro de acuerdos que desarrollen y mejoren las condiciones de los sectores y las economías.

En América Latina, el quehacer internacional de los actores subnacionales es una realidad emergente que, con sus matices y diferentes intensidades, cobra mayor fuerza y tiende a consolidarse (Maira, 2010).

A través de una revisión de los procesos de paradiplomacia en Latinoamérica y algunas regiones de Colombia; un estudio teórico de los conceptos y un análisis descriptivo de casos y resultados, se pretende establecer si la paradiplomacia aplicada refleja resultados en la integración de América Latina. Si es posible su uso en la zona de frontera colombo-venezolana. Si aplica de manera positiva y aporta a la integración de América Latina siendo una herramienta para fortalecer lo local e insertarse en lo internacional sin afectar la política exterior colombiana. Y si puede utilizarse en la zona de frontera como estrategia para mejorar las relaciones económicas, sociales y políticas de la región, sobre todo del lado Norte de Santander.

Contextualización de la paradiplomacia

En los países de Latinoamérica centralizados y en las naciones federales, hay presiones contradictorias sobre la conducción de la política exterior: por un lado las fuerzas centralizadoras buscan tener una sola voz en el escenario mundial, y por otro, las fuerzas descentralizadoras pretenden que los actores subnacionales irrumpen en el sistema internacional.

Para Zeraoui (2011) estas actividades internacionales de las subregiones o de actores no estatales se han denominado paradiplomacia, diplomacia paralela, microdiplomacia, diplomacia multinivel, diplomacia local o diplomacia constitutiva. Aunque el concepto ya existe en el derecho internacional desde la década de los años sesenta del siglo pasado, en las relaciones internacionales debemos esperar hasta finales de 1960 para que el término entre en el análisis del sistema mundial y de sus interacciones.

La paradiplomacia no es una novedad, pero desde hace diez años se puso de moda abrir oficinas en el extranjero, inmiscuirse en los organismos internacionales o estar presente sin descanso en las conferencias. Esta actividad logró frutos como la introducción en la Convención de Lomé IV (de la Unión Europea con los países de África, Caribe y Pacífico, ACP) del concepto de cooperación descentralizada en la Unión Europea, lo que permitió a organizaciones ajenas al gobierno central, emplear recursos destinados por la Comisión Europea a la cooperación (Mateos, 2010).

Por su parte, Rhi-Sausi (2008), define la paradiplomacia como

[...] la participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos *ad hoc* con entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales.

Lo que nos lleva al análisis de estos procesos en los países de Latinoamérica y en Colombia, y descubrir cómo actores no estatales influyen en la política exterior. Esta paradiplomacia es un mandato otorgado a los gobiernos locales para negociar con los actores internacionales y probar el poder que pueden ejercer en los diferentes ámbitos.

La política económica y comercial, la promoción de las inversiones extranjeras y la atracción de centros de decisiones, la promoción de las exportaciones, la ciencia y la tecnología, la energía, el medioambiente, la educación, la inmigración y la movilidad de las personas, las relaciones multilaterales, el desarrollo internacional y los derechos humanos forman los principales expedientes de la paradiplomacia. Los actores paradiplomáticos se desinteresan generalmente de las cuestiones militares, pero no totalmente (Paquin, 2003).

También se hace referencia a la paradiplomacia positiva y negativa. La primera es aquella que va de la mano con las políticas del gobierno central apoyando sus procesos, y la segunda, en contra del Estado, con intereses separatistas que dan una imagen adversa del país.

Así mismo, la paradiplomacia transfronteriza se da entre Estados vecinos, la transregional, de manera bilateral, pero sin fronteras, y la paradiplomacia global que aborda temas globales.

Experiencias de paradiplomacia en América Latina

Chile inicia un proceso de paradiplomacia en 1990 con la firma de convenios con otras regiones y hermanamientos entre municipios, así logró una integración del continente y fortalecer los vínculos con el Mercado Común del Sur (Mercosur). Otras de las

experiencias más positivas en la materia, fueron las de cooperación transfronteriza interregional denominada Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (Zicosur), la alianza Aymarás Sin Fronteras y los comités de integración con provincias argentinas. Los intercambios, la asistencia técnica, la inserción en ciudades y circuitos de cooperación internacional (Mercociudades, Red de Autoridades para la Gestión Ambiental en Ciudades de América Latina y el Caribe, Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, URB-AL, Metrópolis, entre otros). Los vínculos, alianzas estratégicas, asociatividad entre entidades subnacionales, procesos de colaboración público-privadas (p. ej. con universidades), la firma de convenios marco de cooperación, etc.

Después de una dictadura, Chile asume la estrategia de integración con sus vecinos y a través de distintas instancias consigue formar parte de los mercados más importantes del mundo, lo que se refleja en la economía del país austral.

Las regiones –como actores más gravitantes en la vida nacional e internacional–, están así llamadas a participar en el proyecto de los corredores bioceánicos; a intervenir en el proceso de consolidación de la paz con los países vecinos; a afianzar el contacto con las comunidades de chilenos que viven en zonas limítrofes o vecinas; [y] a servir de sede para seminarios y reuniones internacionales (Muñoz, 2000).

En Brasil, según Milani y Ribeiro (2008), se elabora el concepto de “gestión internacional local”, pero como parte del proceso de paradiplomacia y proyección de las ciudades brasileras. Los autores manifiestan que la paradiplomacia de las entidades subnacionales en Brasil se ha desarrollado considerablemente desde finales de los años ochenta, gracias a la arquitectura de descentralización de la federación brasileña aprobada en el nuevo sistema constitucional. Es cierto que las entidades subnacionales también han experimentado cómo se activaban y propiciaban sus actividades paradiplomáticas en otros sistemas federales.

La investigación de Milani y Ribeiro (2008) clasifica las municipalidades de Brasil que emplean la paradiplomacia y si es o no estructurada, o no se aplica ningún tipo de paradiplomacia en sus municipalidades; si su ubicación es central o en las fronteras. También analiza las que tienen una estructura formal y qué factores las motivan, encontrando fomento del comercio, atracción de inversiones, promoción de cultura, búsqueda de solución a problemas urbanos, atracción de inversión pública, cooperación internacional y visibilidad de la ciudad.

¿Qué acciones toman las municipalidades con una estructura organizada? Redes transnacionales, participación en congresos, redes locales, consorcio de exportación, cooperación con países en desarrollo, acuerdos de cooperación, organizaciones internacionales universales, cooperación descentralizada, delegaciones diplomáticas, misiones gubernamentales, misiones de negocios, realización y participación en ferias, organizaciones de autoridades locales y oportunidades de promoción.

Las ciudades brasileras que realizan actividades paradiplomáticas encajan más fácilmente en los mercados mundiales y se convierten en ciudades globalizadas y con grandes oportunidades de crecimiento. Por otra parte, para Milani y Ribeiro (2008) las fronteras blandas son más positivas para que las actividades de los actores locales alcancen los resultados esperados, siempre sin afectar las políticas del Estado-nación.

En el caso de México, Velázquez y Domínguez (2007) señalan que existen razones claras para el desarrollo de la paradiplomacia. La primera es el crecimiento de la globalización y la interdependencia económica, que desemboca en la segunda, que es la competencia de los mercados internacionales. En este caso, muchas regiones tienen productos o coyunturas concretas que pueden explorar en el mercado internacional. La tercera es la gradual apertura democrática del sistema político mexicano, lo que deviene en el poderío de las entidades federales. Ello conlleva la cuarta razón, que es la descentralización de las políticas públicas, específicamente en la promoción económica y turística del sector. La última es una temática que ha tomado suma importancia en la agenda interna: la migración.

En el caso de Argentina, según Ferrero (2005), su Carta Política es, en el contexto del derecho constitucional latinoamericano, el exponente vigente más longevo del sistema federal de organización del Estado. Esta distribución territorial del poder, desde el punto de vista formal, ha estado históricamente en contradicción con la propia dinámica del sistema político signada por la fuerza centrípeta de Buenos Aires, residencia del gobierno central. A su vez, este marco normativo dota a las provincias de un importante recurso institucional para poder amoldarse a las estrategias flexibles de organización y gestión de los territorios, necesarias en la economía política mundial globalizada.

Por último, y a modo de ilustración, nos enfocaremos en la constitución de la denominada región centro (1998), que incluye a las provincias de Córdoba y Santa Fe, iniciativa regionalista que se puso en marcha como producto de la fuerte oposición generada por el proyecto de regionalización Menem-Dromi, diseñado en función de las prioridades de la administración central y que fue difundido en 1996 (Ferrero, 2005).

En este contexto se generó una instancia de diálogo y debate entre agentes políticos, económicos y sociales cordobeses y santafesinos que terminaría impulsando, dos años después, la firma de una declaración conjunta de los gobernadores Mestre y Obeid en El Fortín, el 9 de mayo de 1998. Esta tendría una concreción institucional posterior a fines de julio, con la creación de la Comisión Interparlamentaria para la Integración Regional, que desembocaría en el tratado firmado el 15 de agosto. En consecuencia, esta iniciativa regionalista que fue formalizada por ambos gobernadores se sustentó en una coalición localizada prodesarrollo económico, conformada por actores regionales. En particular, puede señalarse el interés demostrado por el empresariado regional toda vez que “los actores más representativos del sector económico-productivo empresarial (comercial, industrial y agrícola-ganadero) se constituyeron en los impulsores primeros, más permanentes y activos de esta instancia de integración” (Martínez, 2002: 8).

Esta circunstancia se traduce en el enorme protagonismo que están teniendo, en la conformación de los denominados “foros de la sociedad civil” iniciada en 2004, las asociaciones empresariales y cámaras de comercio de la región. En términos generales, esta coalición imagina la asociación entre las dos provincias más pujantes del interior, con su potencial de complementariedad y de aprovechamiento de sinergias, como un mecanismo de equilibrar la distribución del poder territorial dentro del Estado argentino. Lo que evidencia que también desde la sociedad se ejerce algún tipo de poder que forma parte de la agenda política para la consecución de objetivos comunes.

La cooperación internacional y la paradiplomacia en Colombia

Los procesos de paradiplomacia en Colombia se constatan en los indicadores de cooperación internacional; considerada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), uno de los pilares sobre los cuales sería posible construir mancomunadamente soluciones en materia económica, social, cultural y humanitaria para el mejor bienestar de la humanidad. Es así, que desde la firma de la Carta de las Naciones Unidas, después de la Segunda Guerra Mundial, se ha demostrado que a partir de allí han surgido varias entidades internacionales sobre este tema, tanto del ámbito estatal como multilateral. A continuación se presenta una breve historia del comienzo de la cooperación internacional en nuestro país.

La cooperación internacional y la formulación y orientación de esta política en Colombia las supervisa el Ministerio de Relaciones Exteriores. La labor es desarrollada por el Viceministerio de Asuntos Multilaterales y la Dirección de Cooperación Internacional, y esta a su vez es coordinada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la cual se creó mediante el decreto 4152 del 3 de noviembre de 2011 con el objeto de gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo Funciones.

En Colombia se considera que fue en los años cincuenta donde el país empezó a ser receptor de la cooperación internacional. Tal y como lo señalaba el economista norteamericano afincado en Colombia Lauchlin Currie (1984):

Desde que fuera seleccionado en 1949 como primer país a ser estudiado por una misión de gala del Banco Mundial, Colombia ha sido país predilecto de las agencias encargadas de dar préstamos y asistencias, así como el escenario de numerosos ensayos y experimentos.

Gracias a las bases elaboradas por la Misión Currie en 1950, y al cumplirse con los requerimientos para elaborar un plan de desarrollo, Colombia se convirtió en el primer país del llamado tercer mundo en recibir préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos –luego Departamento Nacional de Planeación (DNP)¹² con la guía de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), elaboró el Plan Decenal de Desarrollo 1961-1971, convirtiendo al país en un abanderado de la Alianza para el Progreso, facilitando que se asignaran créditos por valor de 200 millones de dólares anuales. Así, el primer convenio marco de cooperación bilateral fue firmado entre Colombia y Estados Unidos el 23 de julio de 1962, y en él el BIRF, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de los Estados Unidos se volvieron los principales organismos de cooperación técnica y de ayuda financiera reembolsable que durante los años sesenta y setenta actuaron en Colombia.

La administración de Carlos Lleras Restrepo, años 1966-1970, consagró como norma constitucional la planeación estatal, creando dentro del DNP una Unidad de Cooperación Técnica Internacional –hoy Unidad Especial–, a la cual se le asignaron funciones técnico-administrativas para todo lo relacionado con la ayuda internacional no reembolsable, y a la Oficina de Cooperación Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores se le fijaron tareas políticas y diplomáticas. Con este soporte institucional el país empezó a captar las ayudas de los gobiernos extranjeros en el marco multilateral y bilateral. Cada ministerio tenía su propia oficina de cooperación técnica y la ayuda no reembolsable se concibió como un aspecto secundario dentro de la política interna y externa del país, asumiendo las instituciones un papel pasivo frente a la comunidad internacional oferente de ayuda al desarrollo.

En los ochenta la cooperación adquirió un enfoque distinto; en 1989 el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió el decreto 2410 del 20 de octubre de ese año, que reestructuró el Ministerio y el DNP, concediéndole a este último la potestad de negociar y suscribir formalmente acuerdos de cooperación internacional y dejando al DNP la responsabilidad de la política de cooperación técnica internacional y de su adecuada distribución en el marco de los planes de desarrollo del gobierno para cubrir las necesidades más importantes del país. Así mismo, el gobierno presentó el Programa Especial de Cooperación, cuyo fin era fortalecer el aparato productivo nacional y así mitigar el impacto social y económico de la lucha contra el narcotráfico y narcoterrorismo. En los ochenta, la ayuda oficial provino, en su orden, de: Estados Unidos, Canadá, Italia, Japón, Países Bajos, Alemania, Reino Unido, Suiza, Francia y España, concentrándose en promover el empleo y la industria urbana, con proyectos para fortalecer la mediana y pequeña industria.

1 El DNP se creó mediante la ley 19/1958 como fruto de las recomendaciones de la Misión de Lauchlin Currie, el Instituto Nacional de Investigación Científica de París y de la Cepal.

En los años noventa el país pasó a ser calificado como de renta media y dejó de ser una prioridad para la cooperación internacional al desarrollo, con lo cual el flujo de recursos de la cooperación internacional se vio disminuido notablemente.

La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) sufrió nuevos cambios durante el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. En el año 2003 tomando en cuenta los compromisos adquiridos por el país con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a través de las políticas internas del Plan Nacional de Desarrollo (2002-2006), “Hacia un Estado comunitario”, donde por primera vez se hace referencia al tema de cooperación internacional y se dispone la composición del Sistema Nacional de Cooperación y la elaboración de la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional; la ACCI pasa a adscribirse al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. En el 2005 se fusionaron la Red de Solidaridad Social, la ACCI y la Consejería Social en un nuevo organismo denominado Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social); entidad que actualmente canaliza los recursos nacionales e internacionales para Colombia, al ser la entidad de orden nacional encargada de las funciones de coordinar, administrar, asesorar y promover la cooperación técnica y financiera no reembolsable que recibe y otorga Colombia como nación, bajo la modalidad de ayuda oficial para el desarrollo, y en la que se constituyeron las Subdirecciones de Ayuda Oficial al Desarrollo y Nuevas Fuentes de Cooperación. Entre los años 1998 y 2001, la ACCI reportó proyectos que recibieron recursos de cooperación técnica o financiera no reembolsable por cerca de 453 millones de dólares de los cuales el 56 % correspondía a recursos no reembolsables y el resto a proyectos que requerían de contrapartida nacional (Cepei, 2004).

La Cancillería en forma concomitante a la ACCI, establece las relaciones diplomáticas con las naciones cooperantes con el fin de lograr la suscripción de los Convenios Marco de Cooperación Internacional, donde se plasman las principales líneas de acción a desarrollar y las áreas a trabajar –actualmente tienen unos 27 convenios marco vigentes, los cuales se hacen con un horizonte de más o menos diez años–; quedando limitada la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores a definir políticas sobre la materia, así como a adelantar gestiones en las etapas de negociación y suscripción de los convenios o acuerdos marco de cooperación con las fuentes.

La cooperación en Colombia se constata en algunos proyectos por regiones que han recibido apoyo internacional de importancia, según la ACCI, también hay que referirse a las regiones del país que aprovechan más este tipo de ayudas cuando desde otros actores se organizan y logran receptionar más apoyos y hermanamientos.

La ciudad de Medellín ha aprovechado de manera eficaz estos procesos de paradiplomacia, con logros importantes para empresarios y diversos sectores que utilizan este conocimiento para asesorar en el tema a otras regiones del país.

La distribución territorial de los proyectos de cooperación internacional se encuentra, actualmente, en unos pocos departamentos, entre ellos Antioquia, Nariño, Cauca, Chocó y el Distrito de Bogotá. Por lo que valdría la pena preguntarnos qué estrategias aplican estas regiones, y es allí donde la paradiplomacia toma gran relevancia no solo en recursos de cooperación, también en inversión extranjera y todo tipo de apoyo. A su vez, es necesario conocer porqué regiones como el Amazonas y la Orinoquía, donde hay un gran potencial de proyectos sociales y económicos, no obtienen los mismos resultados.

Paradiplomacia y cooperación en Norte de Santander

En el departamento de Norte de Santander existe un mapa que se consolidó en el año 2011 por parte de la Gobernación, donde se puede observar el total apoyo o cooperación a los 42 municipios que conforman este territorio. La investigación en Cúcuta sobre la incidencia de la cooperación internacional, arrojó que existen 66 proyectos subsidiados por algunas instituciones internacionales como la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), que tiene 35 proyectos que se ejecutaron entre 2007 y 2011, como puede observarse en el cuadro 1.

Cuadro 1.
Proyectos de cooperación internacional en Cúcuta (2007-2011)

| | |
|---|----|
| Acnur | 35 |
| Cooperación Alemana en Cúcuta | 9 |
| Bélgica | 1 |
| Estados Unidos | 2 |
| España | 1 |
| Noruega | 2 |
| OIM (Org. Intern. para las Migraciones) | 1 |
| PMA (Programa Mundial de Alimentos) | 2 |
| Reino Unido | 2 |
| Suecia | 1 |
| Suiza | 1 |
| Unión Europea | 8 |
| Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia | 1 |
| Total | 66 |

Fuente: elaboración propia con base en Fundación para la Participación Comunitaria (2011).

Según lo anterior, se puede afirmar que en la frontera colombo-venezolana falta mucho para alcanzar un alto grado en paradiplomacia, aunque sí existen actores para que la ejerzan: la sociedad civil, las universidades con observatorio de la fronteras, acuerdos de cooperación con otras entidades y diversas ONG, comisiones de fronteras y vecindad y la Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional de la Gobernación; que realizan actividades que forman parte de la paradiplomacia para el logro de acuerdos que atenúen los conflictos que se generan de las políticas nacionales, y que aprovechan importantes recursos de cooperación internacional que se gestionan regionalmente.

Conclusiones

El uso de paradiplomacia en América Latina se refleja en el crecimiento económico de las regiones. Al estructurar este sistema, las fronteras deben tener en cuenta lo local para alcanzar lo internacional, el concepto e importancia de la glocalización y entender que la zona de frontera debe prepararse para internacionalizar la región a través de esta herramienta. También se deben establecer acuerdos de cooperación y hermanamientos en las regiones, sobre todo las fronterizas, para afrontar problemáticas comunes de tipo económico, social y ambiental.

Es significativo tener en cuenta la relevancia de actores subnacionales y no estatales que influyen en el desarrollo de las regiones cuando asumen una posición. A través de ellos se puede atraer una paradiplomacia positiva con resultados exitosos.

Referencias bibliográficas

- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (s. f.). Presidencia de la República de Colombia. Disponible en: <http://www.apccolombia.gov.co/#&panel1-1&panel2-1>
- Ardila M. y otros. (2009). *Actores no-estatales y política exterior colombiana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (Cepei). (2004). La cooperación internacional en Colombia. *Documento de Análisis*, 1, p. 12.
- Currie, L. (1994). *Evaluación de la asesoría económica a los países en desarrollo. El caso colombiano*. Bogotá: Cerec.
- Ferrero, M. (2005). *La glocalización en acción: regionalismo y paradiplomacia en Argentina y el cono sur latinoamericano*. Rosario: Universidad Nacional del Rosario.

- Gutiérrez, J. A. (2011). Cooperación internacional descentralizada (CID) para la gestión de proyectos territoriales. *Entramado*, 7(1), enero-junio, pp. 50-71.
- Maira, L. (2010). *La política internacional subnacional en América Latina*. Lambaré: Libros Zorzal.
- Mateos, R. (2010). La recette de la paradiplomatie. Disponible en: <http://www.cafebabel.fr/article/11414/la-recette-de-la-paradiplomatie>
- Milani, R. S. y Ribeiro, M. C. (2010). *Paradiplomacia y proyección internacional de las ciudades brasileñas: la elaboración del concepto de "gestión internacional local"*. Río de Janeiro: Universidade Federal do Estado de Rio de Janeiro y Universidade Federal do Vale do São Francisco.
- Paquin, S. (2003). *Paradiplomatie identitaire en Catalogne*. Quebec: Presses de l'Université Laval.
- Rhi-Sausi, J. L. (2008). La cooperación internacional en los procesos de descentralización y regionalización de los países latinoamericanos: la experiencia Italia-región de Atacama. Disponible en: <http://www.subdere.gov.cl/paginas/programas/pugr/paginas/globalizacion/sausi.pdf>, consultado el 20 de octubre de 2013
- Riordan, S. (2005). *Adiós a la diplomacia*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Schnake, L. (2011). *Paradiplomacia en Chile: el caso de la región metropolitana*.
- Velázquez, R. y Domínguez, R. (2007). México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela. *Revista Nueva Sociedad*, 208.
- Zeraoui, Z. (2011). La diplomacia paralela y las relaciones internacionales de las regiones. *Desafíos*, 23(1), pp. 59-96.